



Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Fondo Nacional de Infraestructura, realizó una exitosa operación de gestión de pasivos en mercado local

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del marco para fortalecer sus acciones para la reactivación económica, realizó una operación de gestión de los pasivos bursátiles del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).
- La operación consistió en dos fases: i) una emisión, en el mercado local, de Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados en UDIS por un equivalente a 10,006 millones de pesos (mdp) distribuidos en tres series en tasa fija por un plazo de 8, 20 y 30 años y ii) una reapertura de estas series para su intercambio por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables de vencimiento próximo por un equivalente a 13,847 mdp.
- El FONADIN obtuvo un monto total equivalente a 23,853 mdp, donde aprovechó las bajas tasas de interés para fortalecer sus finanzas y así poder continuar como el vehículo del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo de infraestructura y seguir coinvirtiéndolo, con el sector privado, en proyectos de alto impacto social.
- La emisión de nuevos certificados alcanzó una demanda total de 2.63 veces el monto colocado, y las tasas cupón se determinaron con las sobretasas más bajas en la historia respecto a los UDIBONOS para los plazos emitidos.
- Este es el intercambio entre Certificados Bursátiles más grande de la historia en el mercado local de un mismo emisor.
- El éxito de estas operaciones reitera la confianza de los inversionistas locales hacia el liderazgo de la Secretaría de Hacienda en la política implementada para impulsar el desarrollo de infraestructura a través del FONADIN.





La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una operación de gestión de los pasivos del FONADIN por un monto total de 3,612 millones de unidades de inversión (UDIS) equivalentes a 23,853 millones de pesos (mdp), a través de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios en el mercado local, distribuidos en tres tramos en tasa fija real, utilizando la curva de Udibonos como referencia, y su reapertura e intercambio por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS) en circulación que tienen vencimiento próximo.

La operación se realizó en dos fases, la primera el día 24 de noviembre con la emisión de nuevos certificados por un equivalente a 10,006 mdp distribuidos en los tres tramos antes mencionados, y la segunda el día 10 de diciembre con la reapertura de los tramos referentes a la primera operación por un monto equivalente a 13,847 mdp para su intercambio por CBICS en circulación de corto plazo. La emisión tuvo una sobredemanda de 2.63 veces el monto colocado mientras que el intercambio alcanzó una sobredemanda de 1.27 veces el monto intercambiado.

Los nuevos certificados bursátiles emitidos fueron distribuidos en tres series con vencimientos a 8, 20 y 30 años, el primer tramo por 7,471 mdp a una tasa cupón de 2.26% (sobretasa de 9 puntos base), el segundo tramo por 6,387 mdp a una tasa cupón de 3.36% (sobretasa de 25 puntos base) y el tercer tramo por 9,995 mdp a una tasa cupón de 3.45% (sobretasa de 28 puntos base). Las sobretasas con respecto a los Udibonos de estas series representan las sobretasas más bajas en la historia para los plazos emitidos.

Con esta operación se lograron los siguientes objetivos:

- I) Inaugurar un programa de financiamiento sostenible del FONADIN, que regresa a los mercados como emisor después de 15 años.
- II) Suavizar el perfil de vencimientos del FONADIN intercambiando instrumentos de corto plazo por instrumentos de mayor duración acorde a los activos del fondo.





- III) Que el FONADIN continúe coinvertiendo con el sector privado para impulsar el desarrollo de inversiones en infraestructura sostenible en México con alta rentabilidad social y promover la modernización y mantenimiento de su red de autopistas concesionadas.
- IV) Mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas instrumentos novedosos que se encuentren libres de riesgo y protegidos ante la inflación, brindando una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.
- V) Continuar con el manejo activo del balance del FONADIN, liderado por la Secretaría de Hacienda, el cual está enfocado en la sostenibilidad financiera del fondo.

El éxito de esta colocación reitera la confianza de los inversionistas locales hacia la gestión y políticas implementadas por el FONADIN para impulsar el desarrollo de infraestructura en el país, la cual es liderada por la Secretaría de Hacienda.

Se continuarán monitoreando, de forma estratégica, las condiciones en los mercados locales, con el objetivo de identificar ventanas de oportunidad que permitan al FONADIN mejorar el perfil de riesgo de su portafolio de deuda y sus condiciones financieras, a la vez que se le ofrece al mercado instrumentos con profundidad adecuada y que tengan nuevas referencias a la curva de Udibonos para sus respectivos portafolios.

De esta forma, el Gobierno Federal reitera su compromiso de contar con finanzas públicas sanas y detonar la inversión en el sector de infraestructura a través del FONADIN, los cuales son elementos indispensables para que el país reactive su economía y alcance un crecimiento y desarrollo económico sostenible.

* * *

